

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC1184_3 + UC1186_3	0601. Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones
UC1580_3 + UC1581_3	0556. Sistemas de radiocomunicaciones
UC1185_3 + UC1187_3	0552. Sistemas informáticos y redes locales 0553. Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones 0713. Sistemas de telefonía fija y móvil
UC1578_3 + UC1579_3	0554. Sistemas de producción audiovisual
UC0826_3 + UC0827_3 + UC0828_3	0525. Configuración de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones 0601. Gestión de proyectos de instalaciones de telecomunicaciones

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0551. Elementos de sistemas de telecomunicaciones	0558. Proyecto intermodular de sistemas de telecomunicaciones e informáticos
0555. Redes telemáticas*	1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
0557. Sistemas integrados y hogar digital*	1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	0179. Inglés profesional
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	Módulo profesional optativo

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

ELE383_3	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios
UC1184_3	
UC1185_3	
UC1186_3	
UC1187_3	
ELE487_3	Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión
UC1578_3	
UC1579_3	
UC1580_3	
UC1581_3	
ELE258_3	Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios
UC0826_3	
UC0827_3	
UC0828_3	

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

ELES0210
 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de las infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

ELES0311
 Gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas de producción audiovisual y de radiodifusión

ELES0110
 Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios

(*) Podrán convalidarse, cuando se tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, tal y como se establece en el título del ciclo.

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)